

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9523 EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.

Los Administradores de El Encinar Metropolitano, S.A., han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 2015 a las 12,00 horas en Madrid, C/ Julián Camarillo, n.º 4-C, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 20 de noviembre de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico de 2014, así como la gestión de los Administradores solidarios durante el mismo ejercicio.

Segundo.- Modificación de Estatutos.

Tercero.- Cambio Órgano de Administración.

Cuarto.- Cese, nombramiento y reelección de Administradores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares, al menos, de cien acciones con derecho a voto, que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, las depositen en el domicilio social o exhiban tarjeta de asistencia nominativa, expedida por Entidad depositaria, en el acto de celebración de la Junta, antes de formarse la lista de asistentes. Los accionistas que posean un número inferior al exigido podrán agruparse con otros y hacerse representar por quien represente, al menos, el número exigido. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en el Junta General por medio de otra persona, que podrá no ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social sito en Madrid, P.º de la Castellana, n.º 81, las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al periodo que se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014.

Cualquier accionista puede solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío, también gratuito, de la citada documentación.

Madrid, 21 de septiembre de 2015.- El Administrador solidario, D. Emilio Ojeda Izquierdo.

ID: A150042361-1

cve: BORME-C-2015-9523